

Tipo de aprobación	Aprobación Inicial <input type="checkbox"/>	Aprobación anexo <input checked="" type="checkbox"/>	Fecha de aprobación: 05/11/2020
--------------------	---	--	---------------------------------

Orden de compra # 54134	Valor: \$69.239.168	Fecha: 27/08/2020	Plazo: Hasta el 23 de noviembre de 2020
-------------------------	---------------------	-------------------	---

Nombre del contratista	P & P Systems Colombia S.A.S.	Cedula o Nit	900.604.590-1
------------------------	-------------------------------	--------------	---------------

Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
---------------------	--

Tipo de contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA
------------------	-------------------------

N° Poliza	CSC-100006057	Fecha de expedición	3/11/2020
-----------	---------------	---------------------	-----------

Compañía aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
----------------------	----------------------------------

Vigencia de la poliza	A partir de	27/08/2020	Hasta	25/06/2021
-----------------------	-------------	------------	-------	------------

AMPAROS O COBERTURAS	VIGENCIA		PORCENTAJE ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.12	27/08/2020	25/06/2021	10%	\$ 6.923.916,80
Calidad del servicio. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.15	27/08/2020	25/06/2021	10%	\$ 6.923.916,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.10				
Devolución del pago anticipado. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.7				
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.13				
Estabilidad y calidad de la obra. Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.14				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrado Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.16				
Responsabilidad Civil Extracontractual Decreto 1082 de 2015 art 2.2.1.2.3.1.17				

**APROBACION**

El Secretario General de la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, certifica que verificada la garantía única a favor de entidades estatales, detallada en este documento, se pudo constatar que se ajusta en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el contrato de la referencia y cumple con los requisitos legales, por lo que procede a impartirle su aprobación.

Nombre: CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA Cargo: Secretario General	Firma: _____
--	--------------

**RE: Aprobación acta póliza prorroga orden de compra # 54134**

Christian Rafael Herazo Miranda &lt;cherazo@supervigilancia.gov.co&gt;

Jue 5/11/2020 6:51 PM

**Para:** Maria Carolina Zuniga Hernandez <mazuniga@supervigilancia.gov.co>; Yuddy Samirna Velandia Delgado <yvelandia@supervigilancia.gov.co>

Buenas noches para todos.

En atención a la revisión realizada por la Dra Yuddy y la Dra Maria Carolina se imparte la aprobación al acta que aprueba las pólizas presentadas en la orden de compra 54134.

Cordialmente,

**CHRISTIAN RAFAEL HERAZO MIRANDA**

Secretario General

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo

3078038 Ext. 3010

[cherazo@supervigilancia.gov.co](mailto:cherazo@supervigilancia.gov.co)

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

---

**AVISO LEGAL**

---

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

---

**De:** Maria Carolina Zuniga Hernandez <mazuniga@supervigilancia.gov.co>

**Enviado:** jueves, 5 de noviembre de 2020 6:48 p. m.

**Para:** Yuddy Samirna Velandia Delgado <yvelandia@supervigilancia.gov.co>; Christian Rafael Herazo Miranda <cherazo@supervigilancia.gov.co>

**Asunto:** RE: Aprobación acta póliza prorroga orden de compra # 54134

Buenas tardes para todos.

Una vez revisadas las pólizas adjuntas no tengo ninguna observación para su aprobación.

Cordialmente,

**Maria Carolina Zuniga Hernandez**

Contratista Secretaria General

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo

3078038 Ext. 3010

[mazuniga@supervigilancia.gov.co](mailto:mazuniga@supervigilancia.gov.co)



Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

\_\_\_\_\_ AVISO LEGAL \_\_\_\_\_

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello está prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

---

**De:** Yuddy Samirna Velandia Delgado <yvelandia@supervigilancia.gov.co>

**Enviado:** jueves, 5 de noviembre de 2020 6:04 p. m.

**Para:** Maria Carolina Zuniga Hernandez <mazuniga@supervigilancia.gov.co>; Christian Rafael Herazo Miranda <cherazo@supervigilancia.gov.co>

**Asunto:** Aprobación acta póliza proroga orden de compra # 54134

Buenas tardes, Doctores

Adjunto acta de aprobación proroga de pólizas del acuerdo marco de precios compra de computadores, para su respectivo visto y aprobación.

Cordial saludo,

**YUDDY SAMIRNA VELANDIA DELGADO**

Profesional de Defensa Grupo de Contratos

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Calle 26 No. 57 – 83 Torre 8 Piso 11 Centro Empresarial Sarmiento Angulo

3078038 Ext. 3620

[yvelandia@supervigilancia.gov.co](mailto:yvelandia@supervigilancia.gov.co)



**GOBIERNO DE COLOMBIA**



**MINDEFENSA**

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

\_\_\_\_\_ AVISO LEGAL \_\_\_\_\_

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

\_\_\_\_\_ AVISO LEGAL \_\_\_\_\_

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

Antes de imprimir este mensaje, piense en el ambiente.

\_\_\_\_\_ AVISO LEGAL \_\_\_\_\_

Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equivocada o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación a ello esta prohibida y constituye un delito hacerlo. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, esta sujeto a los términos y condiciones de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y solo interesan a las partes involucradas.

<b>No. PÓLIZA</b>	CSC-100006057	<b>No. ANEXO</b>	3	<b>No. CERTIFICADO</b>	280017022	<b>No. RIESGO</b>	
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>				<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	03/11/2020	<b>SUC. EXPEDIDORA</b>	CEN SABANA CENTRO
<b>VIGENCIA DESDE</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>	<b>DÍAS</b>	<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE</b>		<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA</b>		
00:00 Horas Del	27/08/2020	24:00 Horas Del	25/06/2021		N/A	N/A	N/A
<b>TOMADOR</b>	PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS				<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	9006045901	
<b>DIRECCIÓN</b>	CRA 15 # 7705 LOCAL 167				<b>TELÉFONO</b>	3112718770	
<b>ASEGURADO</b>	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	8002171232	
<b>DIRECCIÓN</b>	AV CALLE 26 N 57-41 TORRE 8 PISO 11				<b>TELÉFONO</b>	6577565	
<b>BENEFICIARIO</b>	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				<b>No. DOC. IDENTIDAD</b>	8002171232	
<b>DIRECCIÓN</b>	AV CALLE 26 N 57-41 TORRE 8 PISO 11				<b>TELÉFONO</b>	6577565	

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.54134 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	00:00: Horas Del 27/08/2020	24:00: Horas Del 25/06/2021	6.923.916,80	4.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00: Horas Del 27/08/2020	24:00: Horas Del 25/06/2021	6.923.916,80	4.000
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			\$ 13.847.834	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
ALIANZA MUTUAL DE SE	AGENCIAS	100.00		8.000
<b>DISTRIBUCIÓN COASEGURO</b>			<b>DESCUENTOS</b>	\$ 0
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
<b>CONVENIO DE PAGO</b>			<b>EXTRA PRIMA</b>	\$
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/05/2021			<b>PRIMA NETA</b>	\$ 8.000
			<b>GASTOS EXP.</b>	\$ 0
			<b>IVA</b>	\$ 1.520
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$ 9.520

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

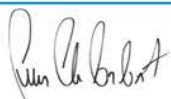
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDEN CONSULTAR TU PÓLIZA EN [WWW.SEGUROSUNMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUROSUNMUNDIAL.COM.CO)

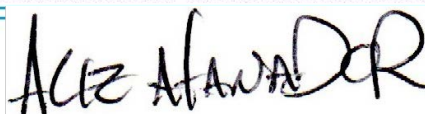
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

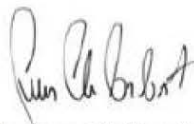


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100006057** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS** Asegurado o Beneficiario: **SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA / SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**, expedida por la Compañía en **03/11/2020**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

Se firma en **CEN SABANA CENTRO** a los **03** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2020**.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

280017022

Fecha de Facturación	03/11/2020	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CSC-100006057	
Periodo Facturado	27/08/2020	25/06/2021

Fecha Límite de Pago	18/12/2020	
Prima (incluye gastos de expedición)	8.000,00	
IVA	1.520,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	9.520,00	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS	
CRA 15 # 7705 LOCAL 167	9006045901	
Intermediario	ALIANZA MUTUAL DE SE	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **18/12/2020** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co) en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

280017022

Fecha de Facturación	03/11/2020	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CSC-100006057	
Periodo Facturado	27/08/2020	25/06/2021

Fecha Límite de Pago	18/12/2020	
Prima (incluye gastos de expedición)	8.000,00	
IVA	1.520,00	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	9.520,00	

EFFECTIVO

\$

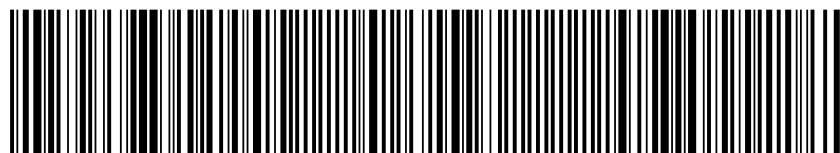
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	PYP SYSTEMS COLOMBIA SAS	
CRA 15 # 7705 LOCAL 167	9006045901	
Intermediario	ALIANZA MUTUAL DE SE	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales  
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000280017022(3900)000000009520(96)20201218

Bancos  
Corresponsales  
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990280017022(3900)000000009520(96)20201218



**INFORMACIÓN DE PAGO**

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

**OPCIÓN 1**

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

**OPCIÓN 2**

 <b>BANCOS</b>	
--	---

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

**Tu compañía siempre**